



2 de noviembre de 2021
C.A. 007/2021 Extraordinario

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 007/2021
Extraordinaria

Fecha: martes 02/11/2021

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **ANA MARÍA HERRERA ANGULO**, titular de cédula de identidad N° V-13.530.192, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **JUAN ISIDRO DÍAZ GARCÍA**, titular de cédula de identidad N° V-10.164.196, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo: Materiales y Procesos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **GLORIA VERÓNICA PARADA RIQUELME**, titular de cédula de identidad N° V-13.309.024, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **TANIA COROMOTO PEÑA ANTOLÍNEZ**, titular de cédula de identidad N° V-11.504.992, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
5. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2021-1.
6. Consideración sobre contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar unidades curriculares y responsables de programas en el lapso 2021-F

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora ANA MARÍA HERRERA ANGULO, titular de cédula de identidad N° V-13.530.192, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**



El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **ANA MARÍA HERRERA ANGULO**, titular de cédula de identidad N° V-13.530.192, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos, la profesora asciende con una antigüedad a partir del 13/09/2021, con el siguiente producto: un artículo de divulgación, cuyo autora es la profesora ANA MARÍA HERRERA ANGULO en coautoría con A. Carneiro, V. de Oliveira, J. Dubeux, M. Vieira y M. Ferreira, que lleva por título “Potencial de *Gliricidia sepium* (jacq.) Kunth ex Walp. Y *Mimosa caesalpiniiifolia* Benth. en sistemas silvopastoriles asociadas con pasto braquiaria [*Urochloa decumbens* (Stapf)]”, publicado en la Revista Agroforestry Systems, arbitrada y registrada en el índice Science Citation Index Expanded (SCIE), año 2021, Vol. 95, Págs. 1061-1072, ISSN: 0167-4366, SSN: 1572-9680, Doi.org: 10.1007/s10457-021-00625-7, catalogada como publicación tipo A.

2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor JUAN ISIDRO DÍAZ GARCÍA, titular de cédula de identidad N° V-10.164.196, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo: Materiales y Procesos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **JUAN ISIDRO DÍAZ GARCÍA**, titular de cédula de identidad N° V-10.164.196, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo: Materiales y Procesos, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos el profesor asciende con una antigüedad a partir del 06/07/2021, con los siguientes productos:

- a) El primero en coautoría con M. Chacón, que lleva por título “Los grupos interactivos en la formación para la sostenibilidad del estudiantado de ingeniería”, publicado en la Revista Educación de la Universidad de Costa Rica, arbitrada y registrada en los índices Redalyc, Scielo, Latindex, entre otros, año 2021, Vol. 45, N° 2, Págs. 1-17, ISSN impreso: 0379-7082, ISSN electrónico: 2215-2644, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo en coautoría con G. Suárez, F. García, W. Rosales, J. Reina y H. Zambrano, que lleva por título “Horno cerámico sustentable para productos artesanales de arcilla en Latinoamérica. Caso: México”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 67-79, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- c) El tercero en coautoría con R. Cárdenas y H. Zambrano, que lleva por título “Estado de la gestión de mantenimiento en las ladrilleras de la zona metropolitana de Cúcuta (Colombia): propuesta uso de indicadores”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(2), Págs. 351-360, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora GLORIA VERÓNICA PARADA RIQUELME, titular de cédula de identidad N° V-13.309.024, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **GLORIA VERÓNICA PARADA RIQUELME**, titular de cédula de identidad N° V-13.309.024, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos la profesora asciende con una antigüedad a partir del 04/10/2021, con el siguiente producto: la presentación de su tesis de doctorado, intitulada “MODELO MOTIVACIONAL DE DESARROLLO DE LA METACOGNICIÓN BASADO EN LA NEUROCIENCIA”

- 4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora TANIA COROMOTO PEÑA ANTOLÍNEZ, titular de cédula de identidad N° V-11.504.992, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **TANIA COROMOTO PEÑA ANTOLÍNEZ**, titular de cédula de identidad N° V-11.504.992, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos la profesora asciende con una antigüedad a partir del 13/08/2021, con el siguiente producto: la presentación de su tesis de doctorado, intitolado “APROXIMACIÓN TEÓRICA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PERSONALIZADOS APOYADOS EN LAS TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO”.

- 5. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2021-1.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de conformidad con la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino para el lapso 2021-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA												
VICERRECTORADO ACADÉMICO												
DECANATO DE DOCENCIA												
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO												
LAPSO ACADÉMICO VIRTUAL 2021-1												
DEPARTAMENTO ACADEMICO: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO												
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Unidades Crédito	Cant. Sec	Total Hr/Sem	Total H/Lapso	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría	
1	Lloyd Floyd Armas Villamizar	V.-16,611,981	Licenciado en Educación, mención Educación Física, Deporte y Recreación, egresado de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, mayo 2009. Magister en Educación, mención Enseñanza de la Educación Física, egresado de la Universidad Pedagógica Experimental (UPEL) Libertador, diciembre 2016.	Bases Teóricas del Entrenamiento I (1912101T)	1	1	7	224	Experiencia: Preparador Físico en Deportivo Táchira F.C. Categoría Sub13-Sub15, años 2020, 2021; Deportivo Táchira FC, equipo femenino, año 2018; Club Atlético Nacional Táchira, año 2014-2015; Escuela Comunitaria del Fútbol Andrés Bello, Cordero, año 2014; Club Atlético Nacional Categoría Sub18, años 2013-2014. Docente de Educación Física: Liceo Nacional Mariscal Antonio José de Sucre, Palmira, 2015-2021; Liceo Nacional Manuel Felipe Rugeles, Cordero, 2014-2012; ETAR 5 de Marzo La Ahuyamala, Cordero, 2009-2012; G.E. Juan Bautista Castro, Queniquea, 2002-2009. Entrenador de Baloncesto: Club de Baloncesto Panteritas del Táchira, periodos 2002-2007 y 2000-2002. Justificación: Nueva contratación. Necesaria debido a que las unidades curriculares no poseen docentes ordinarios asignados.	Medio Tiempo	Asistente	
				Biomecánica del Movimiento (1923508T)	2	1	7					



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA											
VICERRECTORADO ACADÉMICO											
DECANATO DE DOCENCIA											
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO											
LAPSO ACADÉMICO VIRTUAL 2021-1											
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN MÚSICA											
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Unidades Crédito	Cant. Secc	Total Hr/Sem	Total H/Lapso	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Luis Alejandro García Viera	V.-16.97.6940	Profesor Especialista en Educación Musical, egresado del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" (UPEL), Julio de 2009.	Práctica Musical I (1226203T) / Ejecución Instrumental	4	1	7	224	Experiencia: Director de Ópera Regional, Arte y Lírica, Chile, desde mayo 2020; Director Musical y Profesor de Técnica Vocal Grupo Ópera Nuble, desde diciembre 2019; Director de Coral en Coro Polifónico de San Carlos, en San Carlos, desde agosto de 2019; Director del Centro Musical Vivaldi, República Dominicana, desde Febrero 2018; Director Fundador de: Niños Cantores de Barinas, Cantoría Juvenil de Barinas y Cantoría Ciudad Marquesa, Barinas 2017; Profesor de Música en el Colegio María Montessori, San Cristóbal, septiembre 2013; Profesor de Armonía y Análisis de Formas de la carrera de Licenciatura en Música, UNET, Octubre 2011; Docente de Formación Cultural Estudiantina en Politécnico Santiago Mariño, Agosto 2011; Docente de Dirección Coral y Técnica Vocal II en UpeL Rubio, Septiembre 2010. Justificación: Nueva contratación, necesaria para las unidades curriculares, debido a que las mismas no poseen docente ordinario asignado.	Medio Tiempo	Asistente
2	José Luis Azócar Niño	V.-17.207.562	Profesor Especialista en Educación Musical, egresado del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" (UPEL), diciembre de 2008.	Educación Musical Especial (1236505T) / Pedagógico	4	1	7	112	Experiencia: Pasantías especialista de Música en la Escuela Bolivariana "Toico", marzo a julio 2008. Clases particulares de música en Buenos Aires- Argentina, 2009 - 2010 Justificación: Nueva contratación, necesaria para la unidad curricular, debido a que la misma no posee docente ordinario asignado.	Tiempo Convencional	Asistente

6. Consideración sobre contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar unidades curriculares y responsables de programas en el lapso 2021-F, del Decanato de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de conformidad con la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar unidades curriculares y responsables de programas en el lapso 2021-F, del Decanato de Postgrado, así:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICE-RECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE POSTGRADO R.I.F. G-20004886-7									
RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO LAPSO: F DEL AÑO 2021									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS	
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO					
Gutierrez Gotera Ixora Marlene	V 3940962	P0000	Prueba De Suficiencia De Idiomas	P000000T	1	15/10/21 al 30/10/21	TITULAR	32	
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria			25/09/21 al 30/10/21	TITULAR	12	
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico de la Maestría en Docencia Virtual			25/09/21 al 30/10/21	TITULAR	12	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Dr. José Ramiro Alexander Contreras Bustamante
Vicerrector Académico – Presidente

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

